

**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Programa Regular – Cursos Presenciales**

**Carrera:**

Licenciatura en Educación

Licenciatura en Educación – Ciclo de Complementación Curricular

**Año:** 2021 (1° cuatrimestre)

**Curso:** Seminario de Integración

**Profesor:** Dr. Germán. S. M. Torres

**Carga horaria semanal:** 5 horas (4 horas áulicas y 1 extra aúlica)

**Horas de consulta extra clase:** Miércoles de 17 a 18 hs.

**Créditos:** 10

**Núcleo al que pertenece:** Obligatorio

**Tipo de Asignatura:** Teórico/práctica

**Presentación:**

El propósito del seminario es movilizar saberes y conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa. Se procura una articulación de marcos conceptuales, esquemas metodológicos y perspectivas de transferencia y aplicación en torno a un tema elegido por el alumno. Dada esta definición el Seminario de Integración permite que el docente proponga un eje abarcador transversal multidimensional que permita el trabajo y la discusión de las temáticas diversas. En tanto eje ordenador inicial, puede ser abordado desde perspectivas múltiples.

El tema transversal del seminario de integración será: educación pública. Se espera introducir a las/os estudiantes a fundamentos, debates y herramientas conceptuales, históricas y sociológicas dentro del campo educativo que permitan problematizar la cuestión de la educación pública en Argentina.

**Objetivos:**

Los objetivos del curso son que las/os estudiantes:

- Se introduzcan en lógicas y dinámicas de producción de conocimiento dentro del campo educativo a partir de la problematización de la educación pública en Argentina.
- Conozcan y reflexionen sobre las formas de producción y circulación académica y extra-académica del conocimiento educativo en Argentina.
- Reconozcan la variedad y amplitud de problemáticas de conocimiento y los aportes específicos de la investigación educativa en Argentina.
- Analicen críticamente la conformación histórica y contemporánea de la educación pública en Argentina.
- Desarrollen discusiones y análisis ligados a problemas de investigación y debates en el campo educativo en relación al carácter público de la educación, el lugar del Estado, la sociedad civil, las instituciones religiosas y la educación privada.

- Analicen las intersecciones que existen entre la educación pública y dimensiones de la desigualdad y la discriminación tales como la clase social, el género, el racismo y la discapacidad.
- Identifiquen problemáticas socio-educativas situadas y construyan análisis empíricos y conceptuales a partir de herramientas metodológicas del campo educativo y parámetros de escritura académica.

### **Contenidos temáticos y bibliografía:**

#### **Módulo 1: La producción de conocimiento en el campo educativo**

Problemas educativos desde la investigación científica y el campo educativo: investigación educativa o investigación en educación. Actores e instituciones de producción y circulación del conocimiento educativo en Argentina.

Aproximación a la construcción de problemas de conocimiento y proyectos de investigación en las Ciencias Sociales.

#### ***Bibliografía obligatoria del módulo 3:***

Carli, S. (2006). La investigación en Educación en Argentina. *Cuadernos de Educación*, IV(4), 11-21.

Palamidessi, M., Suasnábar, C. & Galarza, D. (comp.) (2007). *Educación, conocimiento y política. Argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: FLACSO-Manantial. - Capítulo 12 "Presente y futuro del campo de producción de conocimientos sobre educación en la Argentina" (pp. 231-246).

Eco, U. (1997). *¿Cómo se hace una tesis?* Barcelona: Gedisa. - Apartado "¿Qué es la científicidad?".

Archenti, N., Marradi, A. & Piovani, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning. - Capítulo 5 "El diseño de la investigación" (pp. 71-85).

Wainerman, C. & Sautu, R. (comp.) (2011). *La trastienda de la Investigación*. Buenos Aires; Manantial. - Apartado "Errores comunes en la formulación de investigaciones sociales" (pp.37-47).

Sautu, R., Boniolo, P, Dalle, P & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO. - Apartado "Algunas sugerencias acerca de los contenidos de una ponencia/artículo en ciencias sociales" (pp. 173-180).

Amezcu, M. (2020). Diez claves para la elaboración del resumen en un artículo científico. *Index de Enfermería*, 29(1-2), 36.

BiblioLab (22 de mayo de 2018). *Cómo citar en estilo APA* [video]. Youtube. <https://youtu.be/nLWMPJDQS4k>

Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA, séptima edición*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana. <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa-septima-edicion>

### **Bibliografía complementaria**

- Suasnábar, C. & Palamidessi, M. (2006). El campo de producción de conocimientos en educación en la Argentina. Notas para una historia de la investigación educativa. *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII(46), 59-77.
- Finocchio, S. (2009). *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Sautú, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Wainerman, C. & Di Virgilio, M. (2010) (Comps.) *El quehacer de la investigación educativa*. Buenos Aires: Manantial y Universidad de San Andrés.
- Sánchez, C. (24 de enero de 2020). *Referencias APA. Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/>

### **Módulo 2: Sentidos de lo público, discursos, actores e instituciones educativas**

Teorizaciones sobre lo público. Lo público como lo común, abierto y accesible: problematizaciones educativas posibles. Tradiciones, memorias y discursos de la educación pública en perspectiva histórica y contemporánea. Estado, Iglesia católica y sector privado. Lo público no estatal. Movimientos sociales en la construcción de lo público. La educación privada y la privatización de la educación.

#### **Bibliografía obligatoria del módulo 2:**

- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México: IFE. - Introducción y capítulo 1 (pp. 11-40).
- Gimeno Sacristán, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata. - Apartado "Las señas de identidad de la educación y de la escuela públicas" (pp. 202-219).
- Pineau, P. (2019). Educación pública. En: F. Fiorucci & J. Bustamante Vismara (ed.). *Palabras claves en la historia de la educación argentina* (151-154). Buenos Aires: UNIPE.
- Carli, S. (2003). Educación pública. Historia y promesas. En: M. Feldfeber (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* (11-26). Buenos Aires: Noveduc.
- Puigrós, A. (2017). *Adiós Sarmiento. Educación pública, Iglesia y mercado*. Buenos Aires: Colihue. - Capítulo 18 "Últimas reflexiones" (pp. 341-350).
- Feldfeber, M. (2003). Estado y reforma educativa: la construcción de nuevos sentidos para la educación pública en la Argentina. En M. Feldfeber (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* (107-127). Buenos Aires: Noveduc.
- Torres, G. (2014). La Iglesia católica argentina y la definición de lo público y lo privado en el sistema educativo. *Debates do NER*, 2(26), 165-192.
- Serra, S. (2003). ¿Es posible lo público no estatal en educación en la Argentina? En: M. Feldfeber (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo* (95-105). Buenos Aires: Noveduc.
- Areal, S. & Terzibachian, M. (2012). La experiencia de los bachilleratos populares en la Argentina: exigiendo educación, redefiniendo lo público. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(53), 513-532.

- Narodowski, M., Moschetti, M. & Gottau, V. (2017). El crecimiento de la educación privada en Argentina: ocho explicaciones paradigmáticas. *Cadernos de Pesquisa*, 47(164), 414-441. <https://doi.org/10.1590/198053143853>
- Narodowski, M. & Gottau, V. (2017). Clases medias y escuela pública. La elección escolar como resistencia. *Perfiles Educativos*, 39(157), 34-51.
- Gessaghi, V. (2017). La educación privada y las experiencias formativas de la clase alta en la Argentina. *Educação e Pesquisa*, 43(4), 973-986. <https://doi.org/10.1590/s1517-9702201704177285>

### **Bibliografía complementaria:**

- Braslasvsky, C. & Krawczyk, N. (1988). *La escuela pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bravo, H. F. (1984). *El Estado y la enseñanza privada*. Buenos Aires: De Belgrano.
- Feldfeder, M. (2020). *Privatización y mercantilización educativa en la argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido durante el Gobierno de Cambiemos (2015-2019)*. Buenos Aires: CTERA.
- Frigerio, G. & Diker, G. (comp.) (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.
- Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Perazza, R. (coord.) (2011). *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*. Buenos Aires: Aique.
- Pini, M. (2008). *La escuela pública que nos dejaron los noventa*. San Martín: UNSAM.
- Puiggrós, A. (2012). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Ruiz, G. (2020). Marcas de la pandemia: El derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45-59. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003>
- Silveira, A. (2019). Educación privada. En: F. Fiorucci, F. & J. Bustamante Vismara. *Conceptos claves en la historia de la educación argentina*. Buenos Aires. UNIPE.
- Southwell, M. & Dussel, I. (2005). ¿Qué es una buena escuela? *El Monitor de la Educación*. 5ª época, (5), 25-33.
- Southwell, M. (2007). 'Con la democracia se come, se cura y se educa...' Disputas en torno a la transición y las posibilidades de una educación democrática. En A. Camou, C. Tortti y A. Viguera (coords.). *La Argentina democrática: los años y los libros* (307-334). Buenos Aires: Prometeo.
- Tedesco, J. (2009). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2004). Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo. En: Novaro, M. & Palermo, V. (comps.). *La historia reciente. Argentina en democracia* (223-238). Buenos Aires: Edhasa.
- Torres, C. A. (1996). *Las secretas aventuras del orden. Estado y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Torres, G. (2019). *Educación pública, Estado e Iglesia en la Argentina democrática (1984-2013)*. Bernal: UNQ.
- Vior, S. & Rodríguez, L. (2012). La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización. *Pro-Posições*, 2(68), 91-104.

### Módulo 3: Diferencias desiguales en la educación argentina

La problematización de las diferencias desiguales en la investigación educativa en Argentina. Educación pública y contextos de pobreza. Educación pública, relaciones de género y sexualidad. Educación pública, racismo y etnocentrismo. Educación pública, cuerpos y discapacidad.

#### **Bibliografía obligatoria del módulo 3:**

- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza*. Buenos Aires: Paidós. - Capítulo 2. "Entre el desasosiego y la obstinación: ser docente en los territorios de la pobreza" (pp. 85-124).
- Southwell, M. (2008). Hacer escuela con palabras: directores de escuela media frente a la desigualdad. *Archivos de Ciencias de la Educación*, IV(2), 25-46.
- Di Napoli, P. (2013). Violencia, racismo y escuela: el caso de los alumnos tipificados como violentos. *Propuesta Educativa*, 1(39), 43-50.
- Bel, R. (2011). Gitanos en las escuelas de Neuquén-Argentina: ¿rebeldes o carenciados? Prácticas y discursos de docentes neuquinas con los infantes de la comunidad gitana. *Cuadernos Interculturales*, 9(16), 15-31.
- Alonso, G., Herczeg, G. & Zurbriggen, R. (2009). Cuerpos y sexualidades en la escuela. Interpelaciones desde la disidencia. En: Villa, A. (comp.). *Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico -culturales en educación* (213-239). Buenos Aires: Noveduc.
- Báez, J. (2017). Identidad de género: desafíos y límites a las políticas de inclusión en la escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Revista Punto Género*, (7), 69-90. [doi:10.5354/0719-0417.2017.46265](https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.46265)
- Martínez, M. E. & Cobeñas, P. (2013). Un análisis visual de cuerpos de jóvenes mujeres con discapacidad. En: *Actas de las III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*. La Plata: UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41828>
- Kaplan, C. & Szapu, E. (2019). El racismo del cuerpo. Procesos psicosociológicos de discriminación escolar. *Pensamiento psicológico*, 17(2), 107-119.

#### **Bibliografía complementaria**

- Braslavsky, C. (1985). *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO.
- Duschatzky, S. & Skliar, C. (2000). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. *Cuaderno Pedagogía Rosario*, (7), 1-11.
- Foucault, M. (1994). *Microfísica del poder*. Barcelona: La Piqueta.
- Frigerio, G. & Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Kaplan, C. & Llomovate, S. (2005). Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico. En: Llomovate, S. & Kaplan, C. (coord.). *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto* (10-20). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Morgade, G. (coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía.
- Skliar, C. (2002). Acerca de la anormalidad y de lo anormal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) a la normalidad. En: *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia* (112-142). Buenos Aires: Miño y Dávila.

**Modalidad de dictado:**

En el curso se abordarán los contenidos de manera teórica y práctica. La exposición de los contenidos y sus nudos fundamentales estará a cargo del docente. Bajo la modalidad de trabajo en foros (sincrónicos o asincrónicos), la dinámica de los encuentros se estructurará también sobre el trabajo colaborativo entre estudiantes. Para ello, se pondrán a disposición materiales didácticos, tales como recursos documentales, bibliográficos y audiovisuales, de acuerdo a los contenidos a abordar. Se requerirá además que los/as estudiantes aborden críticamente la lectura de la bibliografía obligatoria. Se espera así generar espacios de trabajo en taller, en base al debate y reflexión colectiva entre docente y estudiantes.

**Evaluación:**

Se realizará un seguimiento de los procesos de aprendizaje, atendiendo a las modalidades de participación y la realización de trabajos prácticos (individuales y/o grupales). Además de la participación obligatoria en foros (sincrónicos o asincrónicos), se espera que los/as estudiantes se aproximen a la producción de conocimiento a partir de: la indagación bibliográfica focalizada, la reseña de publicaciones académicas, la construcción de un problema de investigación en el campo educativo, el relevo y análisis de datos (entrevistas y/o análisis de medios de comunicación), la redacción escrita de informes, su presentación oral y la evaluación entre pares.

La aprobación de la cursada sigue el Régimen de Estudios de la UNQ y sus modificaciones (Res. CS 201/18 y 343/20). La aprobación bajo el régimen de regularidad requerirá la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o en caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establece la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre.



Germán S. M. Torres